





#### ACTA

# DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez horas del veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. P.C.P. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Lic. Edy Ronaldo González Lemus, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Ejecutivo; P.L.C. Arturo Valdés Bernal, Jefe del Departamento de Control Presupuestal y Vocal suplente del Comité; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, adscrito a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; M.E.P. y N. Ma. del Socorro Suárez Delgadillo, Subdirector Médico del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitada; Lic. Eva Prado Mercado, Subdirectora Administrativa del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitada; L.E. Petra Torres Guadarrama, Jefe de Enfermeras del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitada; Dra. en A.D. Ma. Concepción Miranda Martínez, Subjefe de Enfermeras del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitada; C. Román Flores González, responsable de Biomédica del Hospital de Ginecología y Obstetricia e invitado; Dr. Baruc Gómez Hernández, Subdirector Médico del Hospital para el Niño e invitado; P.L.A. Vicente Escobar López, Jefe de Ingresos y Egresos del Hospital para el Niño e invitado; Lab. José Luis Cuauhtémoc Martínez, Laboratorista del Hospital para el Niño e invitado, en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 45 fracciones II y VII y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria número 002/2016 del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente;

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD







## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3. Planteamientos.
- 4. Asuntos Generales.
- Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria no. 002/2016, de conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- El Secretario Ejecutivo, dio lectura al Orden del d\u00eda y el Comit\u00e9 de Adquisiciones y Servicios procedi\u00e9 a la aprobaci\u00e9n respectiva.
- Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el siguiente planteamiento:

## **PLANTEAMIENTO**

3.1 EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO CON LA EMPRESA "IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.", QUIEN ES REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA COMERCIALIZAR Y VENDER TODOS LOS PRODUCTOS QUE FABRICA IL, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: SOLICITUD DE ADQ.: 005 FOLIO: 16-215, PARTIDA: 2551, PROYECTO: 020302020101 DE \$53,352.08; INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD







#### CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la solicitud de adquisiciones no. 005, oficio no. 217D12100/109/2016, signado por el Dr. Francisco Galindo Rocha, Director del Hospital para el Niño, mediante la cual solicita la adquisición de MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO con la empresa "IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.", quien es representante exclusivo en México para comercializar todos los productos que fabrica IL.

**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2016, mismo que se detalla a continuación:

250	AREA COMPROMETIDO		CERTIFICACION PRESUPUESTAL							
REQ.	AREA	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE			
005	Hospital para el Niño	\$53,352.08	16-215	020302020101	2551	ANUAL	\$53,352.08			

**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta; el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.1-2016.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 46, 48 fracciones II, III, IV, V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina que es procedente la adquisición de MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, con la empresa "IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.", mediante la modalidad de adjudicación directa número AD-011-2016.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARIA DE SALUD







PLANTEAMIENTO No: 3.1

UNIDAD QUE PRESENTA:

HOSPITAL PARA EL NIÑO

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.1-2016: PUNTOS DE ACUERDO Se dictamina procedente llevar a cabo la adjudicación directa de material de laboration o con la empresa, "I. L. Diagnosticó, S. A. de C. V."

FUNDAMENTO LEGAL: At 22, 2B Frace I, 48 Frace I, 49 de la ley de Contratación Pública del Estado de Mexico y Municipios: art. 44, 46, 48 Frace II, III, IV, V, 49, 92 y 93 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

VOTOS.

PRESIDENTE	UNIDAD REP. DEI JURIDICA Y AREA DE CONSULTIVA FINANZA			REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES		
EN NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A RETAR	EN CONTRA SAL







3.2 EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CON LA EMPRESA "IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.", QUIEN ES REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA COMERCIALIZAR Y VENDER TODOS LOS PRODUCTOS QUE FABRICA IL, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: SOLICITUD DE ADQ.: 011, FOLIO: 16-216, PARTIDA: 2511, PROYECTO: 020302020101 DE \$293,257.80: INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

## CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la solicitud de adquisiciones no. 011, oficio no. 217D12100/108/2016, signado por el Dr. Francisco Galindo Rocha, Director del Hospital para el Niño, mediante la cual solicita la adquisición de SUSTANCIAS QUÍMICAS con la empresa "IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V.", quien es representante exclusivo en México para comercializar los productos que fabrica IL.

**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2016, mismo que se detalla a continuación:

HI PARK	BRIDGE STATE OF STATE	COMPROMETIDO		CERTIFICACION PRESUPUESTAL							
REQ.	AREA	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE				
011	Hospital para el Niño	\$293,257.80	16-216	020302020101	2511	Anual	\$293,257.80				

**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta; el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARIA DE SALUD







ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.2-2016.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 46, 48 fracciones II, III, IV, V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina que es procedente la adquisición de SUSTANCIAS QUÍMICAS, con la empresa "IL DIAGNOSTICS, S.A. DE C.V." mediante la modalidad de adjudicación directa número AD-012-2016.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

A







DIA	NITE	A AAI	ENIT/	O No:
LLA	NIC	HVVII	CIAIA	JINO.

3.2

UNIDAD QUE PRESENTA:

HOSPITAL PAA EL NIÑO

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.2-2016:
PUNTOS DE ACUERDO Se dictamina procedente llevar a
cabo la adjudicación direta para la adquisición
de sustancias quimicas can la empresa, II.
Dagnos fil's, SA. de C. V."

OTRO CONSIDERANDO

VOTOS:

P	RESIDENT		JURIO	DAD DICA Y ULTIVA	AY AREA DE REP. DE LA DIREC.			REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		HIEROSTE STEEL	CINAS TRALES	
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	RETÄRI	A DE SALUD
			-	-		INSTIT	UTO MA	TERNO	INFANT	IL DEL E	STADO	DE MÉXICO







3.3 EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CON LA EMPRESA "DICIPA, S.A. DE C.V.", QUIEN ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: SOLICITUD DE ADQ.: 002, FOLIO: 16-211, PARTIDA: 2511, PROYECTO: 020302020101 DE \$231,909.00; INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

#### CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la solicitud de adquisiciones no. 002, oficio no. 217D12100/113/2016, signado por el Dr. Francisco Galindo Rocha, Director del Hospital para el Niño, mediante la cual solicita la adquisición de SUSTANCIAS QUIMICAS con la empresa "DICIPA, S.A. DE C.V.", quien es distribuidor autorizado para comercializar los productos de la línea de SYVA EMIT para el sistema Viva-E, marca Siemens.

**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2016, mismo que se detalla a continuación:

100		COMPROMENDO	H huito salikiid	CERTIFIC	ACION PRESU	PUESTAL	i Calledono
REQ.	AREA	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
002	Hospital para el Niño	\$231,909.00	16-211	020302020101	2511	Anual	\$231,909.00

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta; el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016.

DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD







ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.3-2016.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 46, 48 fracciones II, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina procedente la adquisición de SUSTANCIAS QUÍMICAS, con la empresa "DICIPA, S.A. DE C.V." mediante la modalidad de adjudicación directa número AD-017-2016.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







PLANTEAMIENTO No: 3.3

UNIDAD QUE PRESENTA: HOSPITAL PARA EL NIÑO

PUNTOS DE ACUERDO Se dictamina procedente llevar a
cabo la adjudicación director de sus tancias quimilas
con la empresa. Dicipa, S. A. de Civ. ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.3-2016:

FUNDAMENTO LEGAL: Art. 22,23 Proce I, 48 Proce I. 49 de la Ley de Contratación Poblica del Estado de Maico; art. 44,46,48 proce II, III IV, 49, 92 3 93 Lesu Reglamento

OTRO CONSIDERANDO

VOTOS:

STATE	PRESIDE		NTE JUR		JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC, DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		INAS RALES
	ATAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA SECF	A PETARÍ	EN CONTRA A DE SAI







3.4 EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVIÇIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO CON LA EMPRESA "DICIPA, S.A. DE C.V.", QUIEN ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: SOLICITUD DE ADQ.: 009, FOLIO: 16-214, PARTIDA: 2551, PROYECTO: 020302020101 DE \$508,957.00; INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

### CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la solicitud de adquisiciones no. 009, oficio no. 217D12100/112/2016, signado por el Dr. Francisco Galindo Rocha, Director del Hospital para el Niño, mediante la cual solicita la adquisición de MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO con la empresa "DICIPA, S.A. DE C.V.", quien es distribuidor autorizado para comercializar los productos de la línea de SYVA EMIT para el sistema Viva-E, marca Siemens.

**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2016 mismo que se detalla a continuación:

REQ.	AREA	COMPROMETIDO	and the state of	CERTIFICACION PRESUPUESTAL							
KEQ.	AKEA	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE				
009	Hospital para el Niño	\$508,957.00	16-214	020302020101	2551	Anual	\$508,957.00				

**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en en formato

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016.

DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

1

SECRETARÍA DE SALUD







anexo a la presente acta; el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.4-2016.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 46, 48 fracciones II, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina procedente la adquisición de MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO con la empresa "DICIPA, S.A. DE C.V.", mediante la modalidad de adjudicación directa número AD-018-2016.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARIA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







PLANTEAMIENTO No: 3.4

UNIDAD QUE PRESENTA:

HOSPITAL PARA FL NIÑO

PUNTOS DE ACUERDO Se dictamina procedente llevar a
en la adjudicación directa de materiales,
accesorios y suministros de la beratorio de la
marca Siemens con la empresa Dicipa, SA de Civ.

FUNDAMENTO LEGAL: Joy. 22, 23 Froce I, 48 Froce I, 49 de la Ley de Contratación Publica del Estado de México y Municipios; art. 44, 46, 48 Frace II, III, IV, IV, 49, 92 M93 de su Reglamento

OTRO CONSIDERANDO

VOTOS:

PRESIDENTE		JURIE	DAD DICA Y ULTIVA	ARE	DEL A DE NZAS	The second second	DIREC. DE	THE RESERVE	A DIREC. DE E INV.		CINAS TRALES
EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR RETARI	EN CONTRA A DE SALU
					INSTIT	UTO MA	TERNO	INFANT	IL DEL E	STADO	DE MÉXIC

29 de febrero de 2016







3.5 EL HOSPITAL PARA EL NIÑO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CON LA EMPRESA "DICIPA, S.A. DE C.V.", QUIEN ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: SOLICITUD DE ADQ.: 004, FOLIO: 16-212 PARTIDA: 2511, PROYECTO: 020302020101 DE \$2,490,343.00; INDICADA POR EL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

#### CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la solicitud de adquisiciones no. 004, oficio no. 217D12100/110/2016, signado por el Dr. Francisco Galindo Rocha, Director del Hospital para el Niño, mediante la cual solicita la adquisición de SUSTANCIAS QUÍMICAS con la empresa "DICIPA, S.A. DE C.V.", quien es distribuidor autorizado para comercializar los productos de la línea de citometria de flujo de la marca Beckman Coulter.

**SEGUND** O.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2016, mismo que se detalla a continuación:

		COMPROMENDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL							
REQ.	AREA	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE			
004	Hospital para el Niño	\$2'490,343.00	16-212	020302020101	2511	Anual	\$2'490,343.00			

**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta; el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARIA DE SALUD







ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.5-2016.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 46, 48 fracciones II, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina procedente la adquisición de SUSTANCIAS QUÍMICAS, con la empresa "DICIPA, S.A. DE C.V." mediante la modalidad de adjudicación directa número AD-019-2016.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170. TELS, 722 280 92 11, 13 Y 16 WWW.EDOMEX.GOB.MX







PLANTEAMIENTO No: 3.5

UNIDAD QUE PRESENTA:

HOSPITAL PARA EL NIÑO

PUNTOS DE ACUERDO Se dichamina procedente llevar.

a ca la la adjudicación directa con la empresa

Occion, S.A. de (1.V." para la adquisición de

reactivos marca. Beckman Coulter" ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002, 3.5-2016:

FUNDAMENTO LEGAL: At. 22, 23 Frace I, 48 Frace I, 49 be la ley de Contratación Publica del Edo de Mex 13 44, 46, 48 Prace II, III, I 49,92 493 de su Reglomento

OTRO CONSIDERANDO

VOTOS:

PRESIDENTE		JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.			TRALES
	NO ES	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	FAVOR	EN CONTRA

29 de febrero de 2016







3.6 EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS CON LA EMPRESA "HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.", QUIEN ES DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: SOLICITUD DE ADQ.: 023 FOLIO: 16-171, PARTIDA: 2541, PROYECTO: 020302030101 DE \$2,084,997.25; INDICADA POR EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

#### CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la solicitud de adquisiciones no. 023, oficio no. 217D12200/082/2016, signado por el Dr. Juan Carlos Santiago Núñez, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia, mediante la cual solicita la adquisición de MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS con la empresa "HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V." quien es distribuidor exclusivo de los catéteres marca Vygon.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2016, mismo que se detalla a continuación:

0.50		COMPROMETRO		CERTIFIC	ACION PRESU	PUESTAL	CHICAGO PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND
REQ.	AREA	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
023	Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$2'084,997.25	16-171	020302030101	2541	Anual	\$2'084,997.25

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016,
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

(

SECRETARÍA DE SALUD







anexo a la presente acta; el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.6-2016.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 46, 48 fracciones II, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina procedente la adquisición de MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, con la empresa "HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V." mediante la modalidad de adjudicación directa número AD-016-2016.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







PLANTEAMIENTO No: 3.6

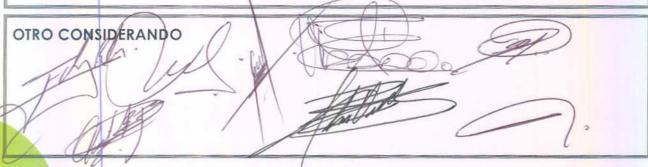
UNIDAD QUE PRESENTA:

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.6-2016: PUNTOS DE ACUERDO Se dictamina procedente llevar la cabo la adjudicación directa con el proveedor l'Humana de Equipo y Materiales, S.A. de C.V."

Para la adquisición de catetors maria Vygan.

FUNDAMENTO LEGAL: prt. 22,23 Frace I, 48 Frace I, 49 de la Ley de Contratación Publica del Esta la de Mexico y Muncicipios; alt. 44, 46, 48 Frace II, III, 1V, V, 49, 92, 93 de su Reglumento



VOTOS:

	PRESIDENT		JURII	DAD DICA Y ULTIVA	ARE	REP. DEL AREA DE FINANZAS		DIREC. DE MED.	REP, DE LA DIREC. DE ENS.E INV.			CINAS TRALES
A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA SECI	A FAVOR RETARI	EN CONTRA A DE SALUD
						INSTIT	TUTO MA	TERNO	INFANT	IL DEL E	STADO	DE MÉXICO

29 de febrero de 2016







3.7 EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I Y III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CON LA EMPRESA "DRAGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.", QUIEN ES DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: SOLICITUD DE ADQ.: 026, FOLIO: 16-174, PARTIDA: 3541, PROYECTO: 020302030106 DE \$132,120.00; INDICADA POR EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

#### CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la solicitud de adquisiciones no. 026, oficio no. 217D12200/113/2016, signado por el Dr. Juan Carlos Santiago Núñez, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia, mediante la cual solicita la REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO con la empresa "DRAGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.", quien es distribuidor exclusivo en el servicio de mantenimiento para incubadora neonatal y ventilador volumétrico, marca Drager.

**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2016, mismo que se detalla a continuación:

050		COMPROMETION	THE RESERVE	CERTIFIC	ACION PRESU	PUESTAL	THE RESERVE
REQ.	AREA	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
026	Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$132,120.00	16-174	020302030106	3541	Anual	\$132,120.00

**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato

14 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD







anexo a la presente acta; el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.7-2016.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 46, 48 fracciones II, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina procedente la REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO con la empresa "DRAGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V." mediante la modalidad de adjudicación directa número AD-020-2016.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO (-)







PLANTEAMIENTO No: 3.7

UNIDAD QUE PRESENTA:

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

PUNTOS DE ACUERDO SE dictamina gracadente llevar a cabo la adjudicación directa para monteni mientos con la empresa. Dragar Medical Méxica S.A. de C.V.

FUNDAMENTO LEGAL: DI. 22, 23 France I, 48 Frace I, 49 de las Ley de Contratación Publica del Estado de México 4 Mixicipios: art- 44, 46, 48 Frace II, IV, IV, I, 49, 92 & 93 de su Reglamento.

OTRO CONSIDERANDO

VOTOS:

P	RESIDENTI		JURIE	DAD DICA Y ULTIVA	ARE	. DEL A DE NZAS	THE STATE OF THE PARTY OF THE P	MED.		A DIREC, DE E INV.	THE WORLD BY	CINAS TRALES
AFRIOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA  SECI	A FAVOR RETARI	EN CONTRA
						INSTIT	UTO MA	TERNO	INFANT	IL DEL E	STADO	DE MÉXICO

29 de febrero de 2016







EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y XI DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CON LA EMPRESA "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.", QUIEN ES FABRICANTE DE LOS INSUMOS SOLICITADOS, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: SOLICITUD DE ADQ.: 022, FOLIO: 16-165, PARTIDA: 2511, PROYECTO: 020302030101 DE \$77,047.20; INDICADA POR EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA. (JARG)

#### CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la solicitud de adquisiciones no. 022, oficio no. 217D12200/079/2016, signado por el Dr. Juan Carlos Santiago Núñez, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia, mediante la cual solicita la adquisición de SUSTANCIAS QUÍMICAS con la empresa "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.", quien es fabricante de los insumos requeridos.

SEGUNDO.- El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2016, mismo que se detalla a continuación:

pro	ADEA	COMPROMETIDO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL								
REQ.	AREA	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE				
022	Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$77,047.20	16-165	020302030101	2511	Anual	\$77,047.20				

TERCERO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta; el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016. DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARIA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.8-2016.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y XI y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 46, 48 fracciones II, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina procedente la adquisición de SUSTANCIAS QUÍMICAS con la empresa "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.", mediante la modalidad de adjudicación directa número AD-015-2016.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

ECRETARIA DE SALUD







PLANTEAMIENTO No: 3.8

UNIDAD QUE PRESENTA:

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

PUNTOS DE ACUERDO Se dictamina procedente llevar a cabo la adquisición de sustancias químicas con el proveedor. Especiladas en Esteritización y Enase, s.A. de C.V." ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.8-2016:

FUNDAMENTO LEGAL: S/1. 22, 23 France I, 48 PAGE IS XI, 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México 4 Municipios: art. 44, 46, 48 Frace. II, III, IV, V, 49, 92 y 93 de su Reglamento.



VOTOS:

	PRI	ESIDENTI		JURIE	DICA Y ULTIVA	ARE	A DE NZAS	U.S. STATE	DIREC. DE MED.	The state of the s	A DIREC. DE E INV.	MALLE HERSON	RALES
J		EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA A DE SALUD
í.		_					INSTIT	UTO MA	TEDNO	INFANT		STADO	DE MÉVICO

29 de febrero de 2016







3.9 EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CON LA EMPRESA "SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.", QUIEN ES DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO PARA LA REPÚBLICA MEXICANA, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: SOLICITUD DE ADQ.: 027, FOLIO: 16-176, PARTIDA: 3541, PROYECTO: 020302030106 DE \$71,075.75; INDICADA POR EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

#### CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la solicitud de adquisiciones no. 027, oficio no. 217D12200/112/2016, signado por el Dr. Juan Carlos Santiago Núñez, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia, mediante la cual solicita la REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO con la empresa "SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.", quien es representante único en la República Mexicana para el servicio de mantenimiento de ventiladores pediátricos neonatal de alta frecuencia, marca Viasys Healthcare.

**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2016, mismo que se detalla a continuación:

250		COMPROMETERS		CERTIFIC	ACION PRESU	PUESTAL	
REQ.	AREA	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE
027	Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$71,075.75	16-176	020302030106	3541	Anual	\$71,075.75

**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

PASEO COLÓN S/N ESQ. GENERAL FELIPE ÁNGELES, COL. VILLA HOGAR, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50170. TELS. 722 280 92 11, 13 Y 16 WWW.EDOMEX.GOB.MX







presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta; el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.9-2016.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y XI y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 46, 48 fracciones II, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina procedente la REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO con la empresa "SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V." mediante la modalidad de adjudicación directa número AD-021-2016.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







PLANTEAMIENTO No: 3.9

UNIDAD QUE PRESENTA:

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-Q02-3.9-2016: PUNTOS DE ACUERDO Se dichamina proce dente llevar a cabo la contratación mediante adjudicación director de los mantenimientos con la empresa "Ervicios. de los mantenimientos con la empresa "Ervicios. de Ingenieria en Medicina." S. A. de C. V."

FUNDAMENTO LEGAL: NA. 22, 23 Proce I, 48 Frace I, X1, 49 Le les de Contratación Publica del Edo de Mex y Municipios; art. 44, 46, 48 Frace II, III, IV, I, 49, 92 y 93 de su Reglamento



VOTOS:

PRESIDENTE		JURIE	DAD DICA Y ULTIVA	ARE	DEL A DE NZAS	REP. DE LA SERV.		I STATISTICS	A DIREC. DE E INV.	300	CINAS TRALES
EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







3.10 EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 48 FRACCIÓN I Y III DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS EL DICTAMEN DE PROCEDENCIA PARA LA REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO CON LA EMPRESA "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.", QUIEN ES DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO, CONTANDO CON UNA CERTIFICACIÓN DISPONIBLE DE: SOLICITUD DE ADQ.: 028, FOLIO: 16-173, PARTIDA: 3541, PROYECTO: 020302030106 DE \$168,789.28; INDICADA POR EL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

#### CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, incluyendo la solicitud de adquisiciones no. 028, oficio no. 217D12200/114/2016, signado por el Dr. Juan Carlos Santiago Núñez, Director del Hospital de Ginecología y Obstetricia, mediante la cual solicita la REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO con la empresa "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V.", quien es representante único en la República Mexicana para el servicio de mantenimiento mayor a esterilizador de vapor, marca Matachana.

**SEGUNDO.-** El C.P. Francisco Javier Montes de Oca Vallejo, Subdirector de Finanzas, certifica el siguiente recurso presupuestario para el ejercicio fiscal 2016, mismo que se detalla a continuación:

DEO	***	COMPROMETRO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL								
REQ.	AREA	COMPROMETIDO	FOLIO	PROYECTO	PARTIDA	MES	IMPORTE				
028	Hospital de Ginecología y Obstetricia	\$168,789.28	16-173	020302030106	3541	Anual	\$168,789.28				

**TERCERO.-** Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD







presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta; el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NÚMERO IMIEM-CAS-SE-002-3.10-2016.- Con fundamento en los artículos 22, 23 fracción I, 48 fracción I y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 44, 46, 48 fracciones II, III, IV y V, 49, 92 y 93 de su Reglamento, referidos por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictamina procedente la REPARACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO con la empresa "ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACIÓN Y ENVASE, S.A. DE C.V." mediante la modalidad de adjudicación directa número AD-022-2016.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

EXICO SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







PLANTEAMIENTO No: 3.10

UNIDAD QUE PRESENTA:

HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

PUNTOS DE ACUERDO Se dictamina procedente llevar acader la adjudicación directar de mantenimiento con la empresa. Especialistas en Esterilización y Emaso., S.A. do C.V.

FUNDAMENTO LEGAL: St. 22, 23 Frace I, 48 Frace I, 49, de la Lay de Contratación Publice del Elo de Mex. My Monicipios 7 avt. 44, 46, 48 Frace II, III, II 49 de ta, 92 y 93 de su Rey lamento.



VOTOS:

A FAVOR EN NO ES A FAVOR EN A FAVOR EN A FAVOR EN A FAVOR EN CONTRA CONTRA CONTRA CONTRA CONTRA	P	RESIDENTE		JURID	DAD DICA Y JLTIVA	ARE	DEL A DE NZAS	REP. DE LA SERV.	DIREC. DE MED.		A DIREC. DE E INV.	SE WATER OF GROOM	CINAS TRALES
	AFAVOR	EN SONTRA	0.000	A FAVOR	12000	A FAVOR	The second second	A FAVOR		A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	

SECRETARIA DE SALUD



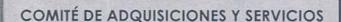




Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

4. De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informa que no se presentan Asuntos Generales.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las doce horas del día veintinueve de febrero del año dos mil dieciséis, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.



P.C.P. PATRICIA MARTÍNEZ ORTA FLORES, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA, DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS Y VOCAL DEL COMITÉ. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO.

P.L.C. ARTURÓ VALDÉS BERNAL,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL
PRESUPUESTAL Y VOCAL SUPLENTE DEL

COMITÉ.

2 SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD







P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,
ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

#### **INVITADOS**

MEP. y N. MA. DEL SOCORRO SUÁREZ DELGADILLO,

SUBDIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

LIC. EVA PRADO MERCADO.

L.E. PETRA TORRES GUADARRAMA,

JEFE DE ENFERMERAS DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

DRA. en A.D. MÁ. CONCEPCIÓN MIRANDA MARTÍNEZ,

SUBJEFE DE ENFERMERAS DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

C. ROMÁN FLORES GONZÁLEZ,

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

RESPONSABLE DE BIOMÉDICA DEL HOSPITAL DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.

DR. BARUC GÓMEZ HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR MÉDICO DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

SECRETARÍA DE SALUD







P.L.A. VICENTE ESCOBAR LÓPEZ, JEFE DE INGRESOS X EGRESOS DEL HOSPITAL RAPA EL NIÑO. LAB. JOSÉ LUIS CUAUHTENCOS MARTÍNEZ, LABORATORISTAS DEL HOSPITAL PARA EL NIÑO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE FUNDAMENTAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 002/2016, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD